

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Aguas Araucanía S.A.**

Pág.: 157
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2672648

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE FREIRE

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

AGUAS ARAUCANÍA S.A., RUT 76.215.637-7, representada legalmente por José Torga Leyton, cédula de identidad N° 8.386.369-2, solicita permiso para realizar las obras de modificación de cauce en el Río Quepe, sector descarga PTAS Quepe, comuna de Freire, provincia de Cautín, Región de La Araucanía.

Esta modificación de cauce consiste en extender el ducto de descarga de la PTAS, desde la cámara de inspección de aguas servidas hasta el punto de descarga final. La extensión se ejecutará en HDPE de 250 mm de diámetro y se complementará con un muro de boca, con el fin de evitar que las aguas provenientes de la planta se viertan en seco durante el período de estiaje.

El lugar del estudio se ubica en la localidad de Quepe, provincia de Cautín, en la ribera sur del Río Quepe.

Las coordenadas de inicio de las obras son las siguientes:

Coordenadas de inicio de intervención: N 5.696.689 (m) E 706.879 (m) Datum WGS 84, Huso 18.

En virtud de lo expuesto en los artículos 41, 171, 130 y siguientes del Código de Aguas, se solicitó a DGA se sirva conceder el permiso solicitado. Planos de ubicación, proyecto y otros antecedentes disponibles en la Dirección Regional DGA Araucanía.

CVE 2672648

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

